



Itagüí, 13 Marzo de 2020

Señores
DIAN
Medellín

Asunto: Certificado para permanencia en régimen Tributario Especial.
FUNDACIÓN COLTEJER NIT 890900759-2

JOSÉ OSCAR CANO HENAO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Revisor Fiscal de Fundación Coltejer, identificada con NIT 890900759-2, según nombramiento registrado en Cámara de Comercio de Aburrá sur el 27 de Junio de 2017

CERTIFICO:

1. Fundación Coltejer con Nit 890900759-2 tiene su Domicilio en Itagüí (Antioquia).
2. La Fundación Coltejer es una institución privada sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo social, implementando y apoyando programas de carácter educativo, salud, cultural y todos aquellos que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la inclusión social de los trabajadores de Coltejer, sus familias y comunidad en general.
3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto: Se transcribe lo correspondiente a la asignación de excedentes el ejercicio, de conformidad con lo decidido en Asamblea Anual de Fundación Coltejer, tal como consta en el acta No. 95 del 20 de Febrero de 2020.

V. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La Directora Ejecutiva presentó a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de destinación de excedentes del ejercicio:

Teniendo en cuenta que el ejercicio generó un excedente contable de \$278 millones de pesos en el año 2019 frente al resultado de pérdida contable del año 2018 de (\$171 millones), con una variación positiva de \$448 millones y del (263%), debido principalmente al decrecimiento de los otros gastos y al incremento de los ingresos por concepto de los arrendamientos, se propone

Cra 42 # 54 A 161
Autopista Sur
Itagüí, Colombia
Tel.: 3757500
Fax: 3728585
www.coltejer.com

destinar la suma de \$140 para los programas a ejecutar en el año 2020, dentro de los cuales, están los excedentes fiscales de 2019 por valor de \$77 millones y el saldo restante del excedente contable, esto es la suma de \$138 millones se estima adquirir un activo o una inversión, con el fin de obtener recursos para continuar con el desarrollo de actividades meritorias en el futuro de la Fundación.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS FUTUROS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO

La Directora Ejecutiva presentó a consideración de los miembros de la Junta el plan de trabajo con los programas de apoyo para el año 2020, con el fin de continuar implementando proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población objetivo de la Fundación, esto es, las familias de los trabajadores de COLTEJER y las comunidades vecinas de los complejos, esto es Itagüí y Rionegro, mediante la continuidad del Programa de Alimentación Sostenible PASOS, así como el Programa Orientación y apoyo.

Frente a los grupos de interés externos, se seguirán enfocando los esfuerzos en fomentar la seguridad alimentaria en grupos vulnerables, esto se realizará en alianza con Fundación Saciar en tres comedores, Nuestra Señora de Loreto (Itagüí), Comedor La Forja (Itagüí) y Hogar Augusta Merlini (Rionegro). Así mismo, se buscará fortalecer el voluntariado a través de alianzas con el sector académico y con otras organizaciones sociales del territorio, estas acciones estarán dirigidas principalmente a actividades promoción y filantropía.

Una vez analizado el presupuesto de ingresos y de egresos de la Fundación para el año 2020 al igual que los programas presentados, la Junta Directiva aprobó destinar para los programas sociales la suma de \$140 millones, y además se estima adquirir un activo o una inversión por \$138 millones, con el fin de obtener recursos para continuar con el desarrollo de actividades meritorias en el futuro de la Fundación.

Dichos programas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes, el detalle se anexa al final de la presente acta.

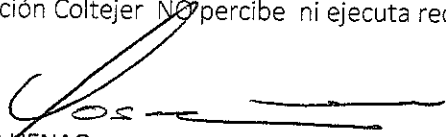
4. Que los cargos Gerenciales y Directivos son los siguientes, los cuales no tienen asignada remuneración:

Nombre	Identificación	Cargo
Rafael Kalach Mizrahi	CE 370209	Miembro Junta Directiva-Presidente
Lina María Posada Jaramillo	CC 42885531	Directora Ejecutiva
Lina María Arboleda Carvajal	CC 41939601	Miembro Junta Directiva
Luis Santiago Londoño White	CC 8236162	Miembro Junta Directiva
Santiago Uribe Gómez	CC 70557553	Miembro Suplente Junta Directiva
Carolina María Espinosa Arrieta	1102821017	Miembro Suplente Junta Directiva
Nayive Odemaris Giraldo Giraldo	CC21832636	Miembro Suplente Junta Directiva

5. En 1907 se constituyó la Compañía Colombiana de Tejidos SA. Hoy Coltejer S.A. Nit 890900259-1, 57 años después, el 14 de Diciembre de 1964 se crea la "Fundación Coltejer", inicialmente denominada Asociación Educativa y de Bienestar Social.
6. El monto del Patrimonio Social de la Fundación Coltejer al 31 de diciembre de 2019 es de 7.331.200 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos).
7. Fundación Coltejer NO recibió ningún tipo de donaciones durante el año 2019.
8. La Fundación Coltejer presentó su Balance Social 2019, según consta en el Acta #95 del 20 de Febrero de 2020; donde detalla sus proyectos y metas logradas en beneficio de la comunidad, así como la Evolución Previsible de la Fundación en el año 2020. (Se adjunta Informe de Gestión).
9. Se adjuntan los Estados Financieros comparativos 2019-2018 de la Fundación Coltejer, debidamente Certificados y Dictaminados.
10. Al presente certificado NO se adjunta la declaración de renta 2019, debido a que el vencimiento para la presentación de la misma es en el mes de Abril de 2020.

11. La Fundación Coltejer NO percibe ni ejecuta recursos de Cooperación internacional.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR CANO HENAO

cc 71629086

TP 29393-T

Revisor Fiscal

FUNDACIÓN COLTEJER

Nit 890900759-2